

**REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES
PRÁCTICAS CORPORATIVAS**

**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
TUYA S.A.**

**REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: CARLOS IVÁN
VILLEGAS RODRÍGUEZ**

**REPRESENTANTE LEGAL DESIGNADO PARA EL ENVÍO
DEL REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN: JUAN CARLOS
VELÁSQUEZ VALLEJO.**

PERIODO DEL REPORTE: 31 de diciembre 2017

FECHA DE REPORTE: 30 de enero de 2018

INTRODUCCIÓN

La implementación de las recomendaciones del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia, deberá ser reportada por los emisores a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante el presente Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.

El objetivo de este reporte es informar al mercado de valores sobre la implementación o no de las recomendaciones del Código por parte de cada emisor. Para este efecto, frente a cada recomendación se encuentran tres casillas correspondientes a SI, NO y N.A., así como un espacio para complementar su respuesta de la siguiente manera:

Si la respuesta es afirmativa, el emisor deberá describir brevemente la manera cómo ha realizado dicha implementación. En caso negativo, el emisor deberá explicar las razones por las cuales no ha acogido la misma.

La respuesta N.A., sólo puede ser suministrada por el emisor en aquellos casos en que por razones legales no le sea posible adoptar la recomendación. En este evento deberá indicar en forma precisa la norma que se lo impide.

Dado que algunas recomendaciones están conformadas por una serie de aspectos puntuales, importa resaltar que éstas solo se entenderán implementadas si se cumple con la totalidad de los aspectos que las componen, salvo que la razón para no adoptar algunos de ellos, sea de carácter legal, lo cual deberá indicarse.

Cada recomendación cuenta con una casilla para indicar la fecha en que el emisor la implementó por primera vez. Adicionalmente, se contará con una casilla donde se registrarán las fechas en las cuales se realicen modificaciones.

Finalmente, cuando por su naturaleza el emisor no cuente con el órgano específico al que se refiere la recomendación, se entenderá que la misma hace referencia al órgano que al interior de la entidad sea equivalente o haga sus veces.

I. DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

Medida No. 1: Principio de igualdad de trato.

1.1. La Sociedad proporciona un trato igualitario a todos los accionistas que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones, sin que ello suponga el acceso a información privilegiada de unos accionistas respecto de otros.

1.1 Implementa la Medida		SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: Tuya, en cumplimiento de las disposiciones legales y de buen gobierno corporativo, protege la información privilegiada y proporciona un trato equitativo a sus accionistas. El Código de Buen Gobierno consagra las medidas establecidas por la sociedad para dar un trato equitativo a sus accionistas.							
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación		27 - 06 - 2008					
Fechas de Modificación		14 - 12 - 2016					

1.2. La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las prácticas de la sociedad **para relacionarse con los accionistas de distintas condiciones**, en materias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudes de información, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistas y la sociedad, su Junta Directiva y demás Administradores.

1.2 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: La Junta Directiva al aprobar el Código de Buen Gobierno, reglamentó el relacionamiento con los accionistas, los canales de comunicación y procedimientos de interacción, así como el ejercicio del derecho de inspección, entre otros asuntos.						
NO. Explique:						

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	14-12-2016

Medida No. 2: Información sobre acciones.

2.1. A través de su página web, **la sociedad da a conocer al público** con claridad, exactitud e integridad **las distintas clases de acciones emitidas** por la sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

2.1 Implementa la Medida

SI

☒

NO

N/A

SI. Indique brevemente:
Tuya en su página web (Atención a Inversionistas) proporciona la información relativa a los accionistas, clases y número de acciones emitidas por la Entidad, así como los derechos que dichas acciones confieren.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	25 - 07 - 2007
Fechas de Modificación	13-03- 2017

Medida No. 3: No dilución del capital.

3.1. En **operaciones que puedan derivar en la dilución del capital** de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras), **la sociedad las explica detalladamente a los accionistas** en un informe previo de la Junta Directiva, y con la opinión, sobre los términos de la transacción, de un asesor externo independiente de reconocida solvencia (*fairness opinion*), designado por la Junta Directiva. Estos informes se ponen a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.

3.1 Implementa la Medida

SI

☒

NO

N/A

SI. Indique brevemente:

El Código de Buen Gobierno de Tuya S.A. tiene establecido lo siguiente: “...cuando se vaya a realizar un aumento de capital suscrito con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones o procesos de fusión, escisión o segregación, la Junta Directiva de TUYA, pondrá a disposición de los accionistas durante el término de la convocatoria para la asamblea, un informe que contenga los principales términos de la transacción que se pretende realizar, el cual estará acompañado de una opinión de un asesor externo independiente, contratado por TUYA para el efecto...”
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 -11- 2015
Fechas de Modificación	14-12-2016

Medida No. 4: Información y comunicación con los accionistas.

4.1. La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un vínculo de Gobierno Corporativo o de relación con accionistas e inversionistas o equivalente, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y 33.3 y que, en ningún caso, podrá incluir información confidencial de la sociedad o relativa a secretos industriales, o aquella cuya divulgación pueda ser utilizada en detrimento de la sociedad.

4.1 Implementa la Medida	SI	☐	NO	☒	N/A	☐
--------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Tuya cuenta con una página web corporativa en español con un espacio destinado a los temas de gobierno corporativo, dentro de la cual se encuentra información financiera y no financiera, que contempla los diferentes aspectos contenidos en las recomendaciones establecidas en el Código País. Tuya S.A. es una compañía cerrada y si bien es emisor de renta fija, los principales inversionistas de los títulos que emite la Compañía en su mayoría son colombianos, y no cuenta con un público objetivo destinatario de la información en inglés, por lo cual no se considera necesario

tener una página web con información en inglés.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de acceso permanente y uso dirigido exclusivamente a los accionistas, tales como un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o relaciones con accionistas e Inversionistas, reuniones informativas periódicas, entre otros, para que puedan expresar sus opiniones o plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarrollo de la sociedad o aquellas asociadas a su condición de accionistas.

4.2 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: Tuya cuenta con una persona para la atención a inversionistas y otra persona, que es el Secretario General, para la atención de las consultas o inquietudes que se puedan presentar por los accionistas. Adicionalmente, la página web de la Entidad recoge información completa y suficiente de acuerdo con los mejores estándares en materia de revelación. Es de anotar que dicha información no es de acceso exclusivo para los accionistas, por cuanto el interés es que dicha información esté al alcance de otros inversionistas y grupos de interés. Cierta información restringida para los accionistas, está a disposición con el cumplimiento de protocolos de confidencialidad durante el ejercicio del derecho de inspección reservado para ellos.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	14 - 12 - 2016

4.3. La sociedad organiza eventos de presentación de resultados trimestrales, dirigidos a sus accionistas y analistas del mercado, que pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, videoconferencia, etc.).

4.3 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Tuya es una compañía cerrada que cuenta con máximo 5 accionistas. Dado el reducido número de accionistas, la Compañía no organiza eventos para presentar sus resultados trimestrales. La forma como comunica al mercado la información, es a través de los Informes financieros periódicos y de cierre de ejercicio transmitidos a través del SIMEV, los cuales se dan a conocer al mercado en general. Adicionalmente, el equipo directivo atiende la Calificadora de riesgo de manera anual.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

4.4. La sociedad organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija, principalmente destinados a inversionistas en instrumentos de deuda y analistas del mercado, en los que se actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de covenants, etc.

4.4 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Tuya no organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija. Tuya solo emite CDT's y no tiene emisiones de bonos ofrecidos al público. La forma como comunica al mercado la información, es a través de los Informes financieros periódicos y de cierre de ejercicio transmitidos a través del SIMEV, los cuales se dan a conocer al mercado en general.

Adicionalmente, el equipo directivo atiende la Calificadora de riesgo de manera anual.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

4.5. Los Estatutos de la sociedad prevén que un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital pueda solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la sociedad. En función de su estructura de capital, la sociedad podrá determinar un porcentaje inferior al cinco por ciento (5%).

4.5 Implementa la Medida

SI

X

NO

7

N/A

--	--

SI. Indique brevemente: Tuya dentro de sus prácticas de Gobierno Corporativo, cuenta con un procedimiento que permite a los inversionistas contratar a su costo y bajo su responsabilidad la realización de auditorías especializadas de la sociedad, sobre aspectos determinados y específicos. Durante el año 2017 no se presentaron solicitudes de accionistas encaminadas a realizar auditorías especializadas.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	14 - 12 - 2016

4.6. Para el ejercicio de este derecho, **la sociedad cuenta con un procedimiento escrito** con las precisiones que contempla la recomendación 4.6.

4.6 Implementa la Medida

SI

X

NO

7

N/A

7

SI. Indique brevemente:

El Código de Buen Gobierno detalla en la Sección 2, artículo 2.1, literal i), el procedimiento de dichas auditorías.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

Medida No. 5: Actuación de los Administradores ante operaciones de cambio o toma de control de la sociedad.

5.1. Los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia han aceptado expresamente en sus Cartas de Aceptación o contratos, que desde el conocimiento de la presentación de una OPA u otras operaciones relevantes, tales como fusiones o escisiones, existirán períodos durante los cuales se comprometen a no negociar, directa o indirectamente a través de interpuesta persona, acciones de la sociedad.

5.1 Implementa la Medida		SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: El Código de Buen Gobierno que es aplicable a los administradores de la Compañía establece reglas relacionadas con la emisión de acciones de la Entidad, en donde se tiene como premisa fundamental la no especulación. No obstante, los administradores de la Compañía, no cuentan con acciones de la Entidad, ni Tuya transa sus acciones en el mercado de valores.							
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación		24 - 02- 2012					
Fechas de Modificación		14 – 12 - 2016					

Medida No. 6: Cotización de sociedades integradas en Conglomerados.

6.1. Sin perjuicio de la independencia de cada empresa individual integrada en el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, **existe una estructura organizacional** del Conglomerado que define para los tres (3) niveles de gobierno – asamblea de accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia – los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos, la cual es pública, clara y transparente, y permite determinar líneas claras de responsabilidad y comunicación, y facilita la orientación estratégica, supervisión, control y administración efectiva del Conglomerado.

6.1 Implementa la Medida

SI

11

NO

11

N/A

X

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Si bien TUYA se encuentra bajo una situación de control conjunta por Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A., actualmente TUYA no hace parte de ningún conglomerado. Artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995.

Fecha de Implementación	01 - 01 - 2012
Fechas de Modificación	31 - 10 - 2016

6.2. La sociedad Matriz y sus Subordinadas más importantes han definido un marco de referencia de relaciones institucionales a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva de cada una de dichas empresas, que regula los temas indicados en la recomendación 6.2.

6.2 Implementa la Medida

Si

7

NO

7

N/A

X

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995. Ninguno de los accionistas de Tuya, posee más del 50% del capital accionario.

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	31-10-2016

Medida No. 7: Resolución de controversias.

7.1. Salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluyen mecanismos para la resolución de controversias tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.

7.1 Implementa la Medida

SI

X

NO

11

N/A

--	--

SI. Indique brevemente: Los Estatutos de Tuya consagran mecanismos alternativos de solución de conflictos.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01- 03 - 2013
Fechas de Modificación	13 - 03 - 2015

I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Medida No. 8: Funciones y Competencia.

8.1. Además de otras funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas por el marco legal, **los Estatutos recogen expresamente las funciones de la Asamblea General de Accionistas que se indican en la recomendación 8.1.**, y enfatizan su carácter de exclusivas e indelegables.

8.1 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: El artículo 47 de los Estatutos Sociales de Tuya contempla competencias a cargo de la Asamblea de Accionistas. De acuerdo con las recomendaciones de Código País, las funciones a que se refiere la medida 8.1 tienen carácter de indelegables.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 – 01 -2016
Fechas de Modificación	

Medida No. 9: Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

9.1. La sociedad cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Accionistas que regula todas aquellas materias que atañen a ésta, desde su convocatoria, a la preparación de la información que deben recibir los accionistas, asistencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos de los accionistas, de forma que éstos estén perfectamente informados de todo el régimen de desarrollo de las sesiones de la Asamblea.

9.1 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: El reglamento de la Asamblea se encuentra contenido en la sección 2 del Código de Buen Gobierno.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	14 - 12 - 2016

Medida No. 10: Convocatoria de la Asamblea.

10.1. Para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas, **los Estatutos establecen que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación** y para las reuniones extraordinarias **deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación**. Lo anterior sin perjuicio de los términos legales establecidos para reorganizaciones empresariales (por ejemplo fusión, escisión o transformación).

10.1 Implementa la Medida

SI

X

NO

7

N/A

--	--

Sl. Indique brevemente:

Los Estatutos de Tuya, en su artículo 41 establecen la antelación con la cual debe convocarse a la Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria. Para la Asamblea Ordinaria consagra un término de 30 días comunes, y para la extraordinaria un término de 15 días comunes, de acuerdo con la recomendación de Código País.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada por Tuya en el ejercicio 2017 se hizo con la antelación antes mencionada.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	13 - 03 - 2015
Fechas de Modificación	

10.2. Además de los medios tradicionales y obligatorios previstos en el marco legal, **la sociedad asegura la máxima difusión y publicidad de la convocatoria** mediante la utilización de medios electrónicos, tales como la Web corporativa, mensajes de alerta a través de correo electrónico individualizado e, incluso, si lo estima pertinente, por medio de las redes sociales.

10.2 Implementa la Medida

SI

X

NO

9

N/A

--	--

Sl. Indique brevemente:

Tuya, además de comunicar mediante carta enviada a la dirección que cada accionista tiene

registrado en la sociedad, publica en su página web la convocatoria. Adicionalmente, a través de información relevante, informa acerca de la fecha en que tendrá lugar la Asamblea de Accionistas y el Orden del Día.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	10 - 02 - 2017
Fechas de Modificación	

10.3. Con el fin de aumentar la transparencia del proceso de toma de decisiones durante la Asamblea General, además del Orden del Día de la reunión con el enunciado punto por punto de los temas que serán objeto de debate, **la sociedad ha previsto que simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, se pongan a disposición de los accionistas las Propuestas de Acuerdo** que para cada punto del Orden del Día la Junta Directiva elevará a la Asamblea General de Accionistas.

10.3 Implementa la Medida

SI

X

NO

11

N/A

881

SI. Indique brevemente: Aquellas proposiciones que fueron aprobadas por la Junta Directiva para el ejercicio de 2017, fueron puestas a disposición de los accionistas con antelación no inferior a 15 días comunes.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	25 - 02 - 2017
Fechas de Modificación	

10.4. La escisión impropia solo puede ser analizada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.

10.4 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente:
El parágrafo del artículo 41 de los estatutos de Tuya contempla expresamente la medida establecida en este numeral.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	13 - 03 -2015
Fechas de Modificación	

10.5. El Orden del Día propuesto por la Junta Directiva contiene con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como “otros” o “proposiciones y varios”.

10.5 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente:
La Compañía, en las reuniones que fueron convocadas desde el año 2015, suprimió el punto de proposiciones y varios del Orden del Día.

Adicionalmente, en el Código de Buen Gobierno se establecieron mecanismos y procedimientos para la presentación de proposiciones en la Asamblea, de manera que se evite la presentación de temas, por parte de la administración o de los accionistas, no anunciados o por fuera de los estándares de gobierno corporativo de Tuya.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	11 - 02 - 2015
-------------------------	----------------

Fechas de Modificación	
------------------------	--

10.6. En el caso de modificaciones de los Estatutos, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita durante la Asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

10.6 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: El Código de Buen Gobierno consagra el derecho para los accionistas que representen al menos el 5% en el capital social de votar de forma separada los artículos cuando se presente una reforma estatutaria.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	14 - 12 - 2016

10.7. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio, con el objetivo de reforzar y garantizar el derecho de inspección e información de los accionistas con antelación a la reunión de la Asamblea, los Estatutos reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día de la Asamblea General de Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.

10.7 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: El Código de Buen Gobierno de Tuya reglamenta de manera detallada el procedimiento que debe seguirse por los accionistas para la presentación de proposiciones a ser consideradas en la Asamblea de Accionistas. Dicho procedimiento acoge los términos sugeridos por Código País.
--

NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	14-12-2016

10.8. Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, **ésta se obliga a responder por escrito** aquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por ciento (5%) del capital social, o un porcentaje inferior establecido por la sociedad atendiendo al grado de concentración de la propiedad, **explicando las razones que motivan su decisión e** informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 182 del Código de Comercio.

10.8 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: El Código de Buen Gobierno de Tuya reglamenta de manera detallada el procedimiento que bajo el liderazgo de la Junta Directiva debe seguirse para la presentación de proposiciones a ser consideradas en la Asamblea de Accionistas. Dicho procedimiento recoge las recomendaciones de Código País.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

10.9. En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme a las recomendaciones precedentes, **se publica un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, mínimo** con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.

10.9 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: El Código de Buen Gobierno contempla la posibilidad de realizar complementos a la convocatoria de la Asamblea cuando se apruebe la inclusión de nuevos temas en el orden del día. En la Asamblea Ordinaria efectuada en 2017 no se incluyeron nuevos puntos en el orden del día y por lo tanto, no hubo lugar a la aplicación del presente procedimiento.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

10.10. En el mismo plazo señalado en el numeral 10.7. **los accionistas también pueden presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo** sobre asuntos ya incluidos previamente en el Orden del Día. Para estas solicitudes, la Junta Directiva actúa de forma similar a lo previsto en los numerales 10.8 y 10.9 anteriores.

10.10 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
----------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: El Código de Buen Gobierno reglamenta de manera detallada el procedimiento que bajo el liderazgo de la Junta Directiva debe seguirse para la presentación de proposiciones a ser consideradas en la Asamblea de Accionistas. Dicho procedimiento recoge las recomendaciones de Código País.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

10.11. La sociedad se obliga a utilizar los medios electrónicos de comunicación, principalmente la web corporativa con acceso exclusivo a los accionistas, para hacer llegar a éstos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del Orden del Día de la reunión.

10.11 Implementa la Medida

SI

NO

X

N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
Tuya publica el Orden del Día en su página web.

El sentido negativo de la respuesta obedece a que si bien la información si se publica, el mecanismo a través de la página web no es de acceso exclusivo de los accionistas. Para Tuya resulta de la mayor relevancia que sus estados financieros, informe de gestión, informe de gobierno corporativo y proyecto de distribución de utilidades, entre otros, estén a disposición del mercado, reguladores, inversionistas de renta fija, calificadores y analistas.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.12. Los Estatutos de la sociedad reconocen a los accionistas el derecho a solicitar con antelación suficiente la información o aclaraciones que estime pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o, cuando proceda, de las nuevas tecnologías, o a formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, la documentación recibida o sobre la información pública facilitada por la sociedad. En función del plazo elegido por la sociedad para convocar la Asamblea General de Accionistas, la sociedad determina el periodo dentro del cual los accionistas pueden ejercer este derecho.

10.12 Implementa la Medida

SI

X

NO

N/A

SI. Indique brevemente:
Tuya tiene dentro del canal de comunicación establecido para los accionistas, la posibilidad de atender inquietudes y facilitar la toma de decisiones informadas en la Asamblea de Accionistas.
Lo anterior es recogido en los Estatutos y en el Código de Buen Gobierno.
Adicionalmente, en los estatutos de la Compañía se consagra que los accionistas

podrán examinar los papeles e información pertinente de la Sociedad, en el término y con las formalidades señaladas por el Código de Buen Gobierno y la Ley.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

10.13. La sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la sociedad; iii) confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto de su negociación; y iv) otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la misma.

10.13 Implementa la Medida

SI

X

NO

N/A

SI. Indique brevemente: Tuya ha previsto en sus Código de Buen Gobierno y de Ética, políticas y principios encaminados a proteger la información de la Compañía, de sus accionistas, clientes y negocios. De manera general, para los accionistas se tiene establecido que no se suministrará información relacionada con clientes o usuarios, información relacionada con proyectos especiales o información estratégica de los negocios, contratos que constituyen ventajas competitivas y, en general, todos aquellos documentos que se consideren confidenciales, reservados o de terceros de conformidad con lo establecido en la regulación aplicable y otras políticas internas. De manera particular, para el ejercicio de derecho de inspección de los accionistas, y en aras de garantizar y proteger la información, se cuenta con un procedimiento de obligatorio cumplimiento para quienes pretendan inspeccionar los libros y papeles, el cual contempla protocolos de confidencialidad.
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

10.14. Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja, la **sociedad garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas** de manera concomitante, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, y en las mismas condiciones.

10.14 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: Tuya, de manera general, tiene como política la atención de las inquietudes y solicitudes de información de sus accionistas, velando porque dicha información no suponga beneficio o privilegio particular para uno de ellos. A través de información general para el mercado, y cuando hay lugar a ello a través de la información relevante, Tuya publica la información requerida por los inversionistas para la toma de decisiones
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	24 - 02 - 2009
Fechas de Modificación	09 - 11 - 2015

Medida No. 11: Regulación de la representación.

11.1. Sin perjuicio de los límites previstos en el artículo 185 del Código de Comercio, la Circular Externa 24 de 2010 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, **la sociedad no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas**, pudiendo delegar su voto en cualquier persona, sea ésta accionista o no.

11.1 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

12.1. Con el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformación de la voluntad societaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglamento de la Asamblea de la sociedad exige que los miembros de la Junta Directiva y, muy especialmente, los Presidentes de los Comités de la Junta Directiva, así como el Presidente de la sociedad, asistan a la Asamblea para responder a las inquietudes de los accionistas.

12.1 Implementa la Medida

SI

11

NO

X

N/A

Sl. Indique brevemente:

NO. Explique:

Tuya en su Código de Buen Gobierno consagra que los miembros de Junta Directiva procurarán asistir a la Asamblea Ordinaria. De igual forma los Estatutos establece que la Asamblea será precedida por el Presidente de la sociedad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

II. JUNTA DIRECTIVA

Medida No. 13: Funciones de la Junta Directiva.

13.1. Los Estatutos señalan expresamente aquellas **funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia**, entre las que figuran las establecidas en la recomendación 13.1.

13.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, se radican en cabeza de la Junta Directiva las atribuciones a que se refiere la recomendación de Código País. No obstante lo anterior, en razón al dinamismo de los negocios requeridos para una adecuada gestión, el entorno competitivo y las competencias que se radican en el equipo directivo de la Compañía resulta conveniente que algunas atribuciones puedan ser delegadas.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

13.2. Sin perjuicio de la autonomía de los órganos de gobierno de las Empresas Subordinadas, **cuando la sociedad actúa como matriz de un Conglomerado**, estas funciones de la Junta Directiva tienen enfoque de grupo y **se desarrollan a través de políticas generales, lineamientos o solicitudes de información que respetan el equilibrio entre los intereses de la matriz y de las subordinadas, y del Conglomerado en su conjunto.**

13.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ☐ N/A ☒

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Si bien TUYA se encuentra bajo una situación de control conjunta por Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A., actualmente TUYA no hace parte de ningún conglomerado. Artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995.

Fecha de Implementación	24 - 02 - 2012
Fechas de Modificación	31 - 10- 2016

Medida No. 14: Reglamento de la Junta Directiva.

14.1. La Junta Directiva ha aprobado el reglamento interno que regula su organización y funcionamiento, así como las funciones y responsabilidades de sus miembros, del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva, y sus deberes y derechos. El cual es difundido entre los accionistas, y cuyo carácter es vinculante para los miembros de la Junta Directiva.

14.1 Implementa la Medida

SI

X

NO

11

N/A

11

SI. Indique brevemente: El reglamento de la junta directiva se encuentra contenido dentro del Código de Buen Gobierno y es publicado en la página web corporativa. Asimismo la última reforma al Código de Buen Gobierno del año 2016, fue publicado a través de mecanismos de información relevante a todo el mercado.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	24 - 02 - 2012
Fechas de Modificación	14 - 12 - 2016

Medida No. 15: Dimensión de la Junta Directiva.

15.1. La sociedad ha optado estatutariamente por no designar Miembros Suplentes de la Junta Directiva.

15.1 Implementa la Medida

SI

X

NO

N/A

1

Sl. Indique brevemente:

Tuya no cuenta con miembros suplentes en la Junta Directiva.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	26 - 03 - 2007
Fechas de Modificación	

Medida No. 16: Conformación de la Junta Directiva.

16.1. A partir de la premisa de que una vez elegidos todos los miembros de la Junta Directiva actúan en beneficio de la sociedad, en un ejercicio de máxima transparencia, **la sociedad identifica el origen de los distintos miembros de la Junta Directiva** de acuerdo con el esquema definido en la recomendación 16.1.

16.1 Implementa la Medida

SI

X

NO

11

N/A

Sl. Indique brevemente:

La información sobre los miembros de Junta donde se identifica su origen y se diferencian a los miembros independientes de los patrimoniales de acuerdo con la recomendación de Código Pais, se encuentra publicada en la página web.

Tuya no cuenta con miembros ejecutivos en su Junta Directiva.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01 - 12 - 2015
Fechas de Modificación	

16.2. La sociedad cuenta con un procedimiento, articulado a través del Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla sus funciones, que permite a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar los objetivos señalados en la recomendación 16.2.

16.2 Implementa la Medida

SI

X

NO

11

N/A

--	--

Sl. Indique brevemente:

El Código de Buen Gobierno establece los lineamientos relacionados con la composición y funcionamiento de la Junta Directiva.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 -11 - 2015
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

16.3. Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.

16.3 Implementa la Medida

SI

X

NO

7

N/A

8

Sl. Indique brevemente:

Tuya cuenta con Políticas de nominación de candidatos a miembro de Junta Directiva, las cuales se encuentran disponibles en la página web corporativa. Dichas políticas recogen criterios de selección aplicables a todos los candidatos a integrar la Junta Directiva de Tuya, de manera que se garantice que las personas a ser designadas como Directores cuentan con la idoneidad, profesionalismo y las competencias necesarias para ejercer las funciones esperadas y asumir las responsabilidades.

Las políticas estuvieron a disposición de los accionistas, para la elección de Junta Directiva efectuada en 2017.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	25 - 02 - 2015
Fechas de Modificación	09 - 11- 2015

16.4. La sociedad considera que la sola evaluación de las hojas de vida por parte de los accionistas es un recurso insuficiente para determinar la idoneidad de los candidatos, por lo que **cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva**, a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser miembro de Junta Directiva y otros adicionales para ser Miembro Independiente.

16.4 Implementa la Medida

SI☒

NO☐

N/A☐

SI. Indique brevemente: La elección de miembros de Junta Directiva de Tuya está precedida de una serie de actividades y procedimientos en los que se evalúa la idoneidad de los candidatos y sus perfiles profesionales, así como la validación de incompatibilidades, inhabilidades y aptitud para ser posesionado por la Superintendencia Financiera de Colombia como administrador de una entidad financiera.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	25 - 02 - 2015
Fechas de Modificación	09 - 11- 2015

16.5. Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley 964 de 2005, **la sociedad voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa** a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro Independiente con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior, y exige una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la

sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerencia, instrumentada a través de su Carta de Aceptación y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato.

16.5 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente:
Tuya acogió criterios de independencia adicionales a lo establecido en la Ley 964 de 2005, los cuales se encuentran publicados en la página web.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	

16.6. La sociedad, a través de su normativa interna, considera que la Junta Directiva, por medio de su Presidente y con el apoyo del Comité de Nombramientos y Retribuciones o quien cumpla sus funciones, es el órgano más adecuado para centralizar y coordinar con anterioridad a la Asamblea General el proceso de conformación del órgano de administración. De esta forma, los accionistas que con base en su participación accionaria aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conocer las necesidades de la Junta Directiva y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accionarios y el reparto entre las distintas categorías de miembros, presentar a sus candidatos y aceptar que la idoneidad de sus candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones antes de la votación en Asamblea General de Accionistas.

16.6 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente:
Tuya cuenta con un Comité de Buen Gobierno. Dicho Comité será el competente para revisar los candidatos que van a ser presentados a la Asamblea para conformar la Junta Directiva, supervisando que se cumpla con la idoneidad y los perfiles establecidos por la Compañía. El Código de Buen Gobierno y el Reglamento del Comité establecen la competencia en dicho comité para revisar el proceso de selección de los candidatos a miembros de Junta Directiva.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

--

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

16.7. El Reglamento de la Junta Directiva prevé que la evaluación de la idoneidad de los candidatos es una actividad cuya ejecución es anterior a la realización de la Asamblea General de Accionistas, de tal forma que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrarla, con la antelación que permita su adecuada evaluación.

16.7 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: La recomendación de Código País se encuentra contemplada en el Código de Buen Gobierno.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	24 - 02 - 2012
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

Medida No. 17: Estructura funcional de la Junta Directiva.

17.1. El Reglamento de la Junta Directiva, estipula que los Miembros Independientes y Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los Miembros Ejecutivos, cuyo número, en el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es el mínimo necesario para atender las necesidades de información y coordinación entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la sociedad.

17.1 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: La Junta Directiva de Tuya se encuentra conformada por tres miembros independientes Está conformada por cuatro miembros patrimoniales. No existen miembros ejecutivos en la Junta Directiva. La calidad de miembro independiente o patrimonial de cada miembro de junta se encuentra señalado en la página web corporativa de Tuya.

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: Los Estatutos de Tuya establecen el nombramiento de la Junta Directiva, no obstante su nombramiento no está precedido de un Informe previo del Comité de Nombramientos y Remuneraciones. De acuerdo con la regulación vigente, el secretario puede ser miembro de la Junta Directiva, no obstante por política de TUYA, los empleados de la Compañía, no hacen parte de las Junta Directiva de la Entidad.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.4. En el Reglamento de la Junta Directiva se establecen las funciones del Secretario,
entre las que figuran las señaladas en la recomendación 18.4.

18.4 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	
---------------------------	----	---	----	--	-----	--

SI. Indique brevemente: En el Código de Buen Gobierno se encuentran establecidas las funciones señaladas en la recomendación 18.4.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	21 - 04 - 2015
Fechas de Modificación	14 - 12 - 2016

18.5. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Nombramientos y Remuneraciones

18.5 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	
---------------------------	----	---	----	--	-----	--

SI. Indique brevemente: Tuya cuenta con el Comité de Nombramiento y Retribuciones que de manera general ejerce las funciones sugeridas para el comité de nombramientos y remuneraciones. En cuanto a los aspectos de la recomendación 18.22 relacionados con la Junta Directiva la competencia ha sido asignada al Comité de Buen Gobierno principalmente.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01 -01- 2005
Fechas de Modificación	14 -12- 2016

18.6. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos.

18.6 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: Tuya cuenta con un comité de riesgos que apoya algunas competencias de la Junta Directiva relacionadas con la administración de riesgos.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 – 02 - 2007
Fechas de Modificación	16 - 12 - 2015

18.7. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Gobierno Corporativo.

18.7 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente:

Tuya cuenta con Comité de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	23 - 01 - 2007
Fechas de Modificación	14 -12- 2016

18.8. Si la sociedad ha considerado que no es necesario constituir la totalidad de estos Comités, sus funciones se han distribuido entre los que existen o las ha asumido la Junta Directiva en pleno.

18.8 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente:	
Tuya cuenta con los cuatro comités recomendados en Código País, las funciones de los mismos constituyen un apoyo para la toma de decisiones de la Junta Directiva. Los reglamentos de cada comité detallan las funciones y competencias que fueron asignadas a cada uno.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	27- 02- 2007
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

18.9. Cada uno de los Comités de la Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva y, en el caso de los Conglomerados, a los mecanismos de relacionamiento y coordinación entre los Comités de la Junta Directiva de la Matriz y los de las empresas Subordinadas, si existen.

18.9 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Los comités cuentan con un reglamento interno que contempla lo establecido en esta recomendación.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 – 02 - 2007
Fechas de Modificación	14 - 12 - 2016

18.10. Los Comités de la Junta Directiva están conformados exclusivamente por Miembros Independientes o Patrimoniales, con un mínimo de tres (3) integrantes y presididos por un Miembro Independiente. En el caso del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los Miembros Independientes, son siempre la mayoría.

18.10 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Del comité de Riesgos no hace parte ningún miembro de Junta. Los Comités de Auditoría, Nombramientos y Retribuciones, y Buen Gobierno están conformados en su mayoría por miembros independientes y tienen como presidente a un miembro independiente.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.11. Los Comités de la Junta Directiva pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

18.11 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: Los comités de la Junta permiten la participación de miembros de la alta gerencia, quienes están a disposición de manera permanente para los aspectos que requiera cada comité.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 – 02 - 2007
Fechas de Modificación	

18.12. Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del Comité.

18.12 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: Cada Comité de Junta cuenta con miembros idóneos, con los perfiles y calidades profesionales y conocimientos necesarios para aportar al mismo.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 – 02 - 2007
Fechas de Modificación	16 - 12 - 2015

18.13. De las reuniones de los Comités se levanta acta, cuya copia se remite a todos los miembros de la Junta Directiva de la sociedad. Si los Comités cuentan con facultades

delegadas para la toma de decisiones, las actas se ajustan a lo exigido en los artículos 189 y 431 del Código de Comercio.

18.13 Implementa la Medida

SI

X

NO

11

N/A

11

Sl. Indique brevemente:

Los Comités de Junta elaboran actas de las respectivas reuniones, las cuales contemplan los diferentes documentos que sirvieron de soporte para las respectivas decisiones. Las mismas son remitidas a los miembros de la Junta Directiva.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	14-12-2016

18.14. Salvo que el marco legal o regulatorio aplicable exija su constitución, en el caso de los Conglomerados la normativa interna prevé que **las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas pueden optar por no constituir Comités** específicos para el tratamiento de ciertas materias y ser éstas tareas asumidas por los Comités de la Junta Directiva de la Matriz, sin que esto suponga una transferencia hacia la matriz de la responsabilidad de las Juntas Directivas de las empresas subordinadas.

18.14 Implementa la Medida

SI

11

NO

11

N/A

X

Sl. Indique brevemente:

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Si bien TUYA se encuentra bajo una situación de control conjunta por Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A., actualmente TUYA no hace parte de ningún conglomerado. Artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995.

Fecha de Implementación	27 – 02 - 2007
Fechas de Modificación	–31-10-2016

18.15. La principal tarea del Comité de Auditoría es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.

18.15 Implementa la Medida

SI

X

NO

11

N/A

8

SI. Indique brevemente: El Comité de Auditoría sirve de apoyo a la Junta en los diferentes aspectos contenidos en la recomendación. Dichas funciones se encuentran establecidas en el Código de Buen Gobierno y el reglamento del Comité.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

18.16. Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

18.16 Implementa la Medida

SI

X

NO

7

N/A

8

SI. Indique brevemente: Sí. Los miembros de junta directiva que conforman el Comité de Auditoría cuentan con conocimientos contables y financieros y de materias asociadas a las competencias del Comité.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

--

Fecha de Implementación	24 - 02 - 2012
Fechas de Modificación	

18.17. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el **Presidente del Comité de Auditoría, informa a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo, el análisis del alcance y contenido del Informe del Revisor Fiscal.

18.17 Implementa la Medida

SI☒

NO☐

N/A☐

SI. Indique brevemente: Esta medida se encuentra consagrada en el Código de Buen Gobierno. Asimismo, en la Asamblea General de Accionistas de 2017 se hizo lectura del informe de la Junta Directiva y del Presidente sobre el Sistema de Control Interno, el cual incluye el Informe del Comité de Auditoría. De esta manera se informó a los accionistas sobre las actividades adelantadas por dicho Comité.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11- 2015
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

18.18. El Reglamento Interno del Comité de Auditoría le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.18.

18.18 Implementa la Medida

SI☒

NO☐

N/A☐

SI. Indique brevemente: El reglamento interno del Comité de Auditoría cumple con la mayoría de las medidas establecidas en el 18.18. Algunas competencias establecidas en la medida se encuentran en cabeza del Comité de Riesgos y Comité de Buen Gobierno, comités que son de apoyo de la Junta Directiva.
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 02 - 2007
Fechas de Modificación	16 - 12 - 2015

18.19. El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Retribuciones es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios (en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente a otro comité de la sociedad).

18.19 Implementa la Medida

SI☒

NO☐

N/A☐

SI. Indique brevemente: El Comité de Nombramiento y Remuneraciones tiene a su cargo aquellos asuntos relacionados con los planes de sucesión y remuneración de la alta dirección. Los aspectos relacionados con nombramientos y remuneración de la Junta Directiva, así como lo relacionado con el gobierno corporativo se encuentran en cabeza del Comité de Buen Gobierno.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	14 - 12 - 2016

18.20. Algunos miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones poseen conocimientos en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias presenten en la sociedad.

18.20 Implementa la Medida

SI☒

NO☐

N/A☐

SI. Indique brevemente: Tuya cuenta con un Comité de Nombramiento y Remuneraciones, el cual tiene las competencias relacionadas con nombramientos, competencias y remuneración de los principales ejecutivos. Adicionalmente, las personas que lo conforman cuentan con conocimientos en las materias que son de competencias de dicho comité y con la asesoría de expertos en la materia.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	01 - 01 - 2005
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

18.21. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

18.21 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: La presente recomendación se encuentra en el reglamento del Comité de Nombramiento y Remuneraciones.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	09 -11- 2015
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

18.22. El Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Retribuciones le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.22.

18.22 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: El reglamento interno del Comité Nombramiento y Remuneraciones incorpora mayoría de las competencias establecidas en la medida 18.22 que tienen relación con el equipo directivo de Tuya. Los aspectos relacionados con nombramientos, retribuciones y otros de la Junta Directiva a que hace referencia la recomendación 18.22, se encuentran en cabeza del Comité de Buen Gobierno.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01 - 01 - 2005
Fechas de Modificación	14 - 12 - 2016

18.23. El principal objetivo del **Comité de Riesgos** es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

18.23 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: El Comité de Riesgos tiene como principal objetivo la supervisión de los diferentes sistemas de administración de riesgos de la Compañía.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 02 - 2007
Fechas de Modificación	16 - 12 - 2015

18.24. A petición del Presidente de la Asamblea, **el Presidente del Comité de Riesgos puede informar a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité.

18.24 Implementa la Medida

SI

X

NO

11

N/A

1001

Sl. Indique brevemente:

De acuerdo con el reglamento del Comité de Riesgos y el Código de Buen Gobierno, el presidente del Comité podrá rendir el informe al que se refiere Código País.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	16 - 12 - 2015

18.25. Con los ajustes que sean necesarios para distinguir entre sociedades que pertenecen al sector financiero o al sector real de la economía, y sin perjuicio de las funciones asignadas a este comité por las normas vigentes, **el Reglamento Interno del Comité de Riesgos le atribuye las funciones establecidas en la recomendación 18.25.**

18.25 Implementa la Medida

SI

X

NO

7

N/A

8

Sl. Indique brevemente:

El reglamento del Comité de Riesgos incorpora las competencias y recomendaciones establecidas en la medida 18.25.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	16 - 12- 2015
-------------------------	---------------

Fechas de Modificación	
------------------------	--

18.26. El principal cometido del Comité de Gobierno Corporativo es **asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo** adoptadas por la sociedad.

18.26 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
----------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: El Comité de Buen Gobierno tiene a cargo el apoyo y supervisión de los aspectos relacionados con el gobierno corporativo de Tuya, así como los asuntos relacionados con el proceso de nombramiento, remuneración y políticas de sucesión de la Junta Directiva en lo que no sea privativo de la Asamblea. Así se encuentra contemplado en la sección 3.3 del Código de Buen Gobierno y en el reglamento del Comité.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01 - 01 - 2005
Fechas de Modificación	14 - 12- 2016

18.27. El Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.27.

18.27 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
----------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: El reglamento interno del Comité contempla las competencias establecidas en la recomendación 18.27 y otras que no están específicamente asignadas a los otros comités de apoyo de la Junta Directiva.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01 - 01- 2005
Fechas de Modificación	14 - 12 - 2016

Medida No. 19: Funcionamiento de la Junta Directiva

19.1 El Presidente de la Junta Directiva con la asistencia del Secretario y del Presidente de la sociedad **prepara un plan de trabajo de la Junta Directiva** para el periodo evaluado, herramienta que facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.

19.1 Implementa la Medida

SI

X

NO

11

N/A

--	--

SI. Indique brevemente: Se cuenta con un plan de temas a abordar durante el año, no obstante lo anterior, los mismos pueden variar dependiendo de las necesidades de la Compañía o solicitudes que se efectúen por parte de los miembros de la Junta durante las sesiones.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01 - 01- 2015
Fechas de Modificación	

19.2. Salvo las entidades sometidas a vigilancia que por su régimen están obligadas mínimo a una (1) reunión por mes, **la Junta Directiva de la sociedad celebra entre ocho (8) y doce (12) reuniones ordinarias por año.**

19.2 Implementa la Medida

SI

X

NO

7

N/A

--	--

SI. Indique brevemente: La Junta Directiva de Tuya efectúa mínimo 12 reuniones al año.
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:
--

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	

19.3. Una (1) o dos (2) reuniones por año de la Junta Directiva **tienen un foco claramente orientado a la definición y seguimiento de la estrategia de la sociedad.**

19.3 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: La Junta Directiva durante el año 2017 hizo seguimiento a la estrategia de la Compañía. La planeación estratégica de la Compañía para el año 2018 se presentó a la reunión de Junta Directiva de los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	17 – 12 – 2014
Fechas de Modificación	

19.4. La Junta Directiva **aprueba un calendario concreto de sesiones ordinarias**, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

19.4 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: La Junta Directiva aprueba sus sesiones ordinarias.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

--

Fecha de Implementación	01 - 01 - 2015
Fechas de Modificación	

19.5. Junto con la convocatoria de la reunión y, como mínimo, con una antelación de cinco (5) días comunes, se entregan a los miembros de la Junta Directiva los documentos o la información asociada a cada punto del Orden del Día, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonada.

19.5 Implementa la Medida

SI

☐

NO

☒

N/A

☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La administración de Tuya prepara y entrega a los Directores con al menos 5 días de antelación a la reunión de Junta Directiva, información sobre los temas del orden del día.

Sin embargo, la preparación de la información financiera del mes inmediatamente anterior y la información del análisis de las cifras e indicadores, conlleva una complejidad que impide cumplir con el estándar de 5 días. En estos casos, el estándar mínimo es de 2 días conforme al compromiso asumido en el Código de Buen Gobierno.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.6. El Presidente de la Junta Directiva asume, con el concurso del Secretario de la Junta Directiva, la responsabilidad última de que los miembros reciban la información con antelación suficiente y que la información sea útil, por lo que en el conjunto de documentos que se entrega (dashboard de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.

19.6 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente:

El Presidente de la Junta Directiva vela por la suficiente y oportuna entrega de la información a los miembros de Junta Directiva, para lo cual se apoya en el Secretario de la Junta. Lo anterior se encuentra contemplado en el Art. 58

de los Estatutos y en el Código de Buen Gobierno.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	29 - 01 – 2015
Fechas de Modificación	

19.7. La responsabilidad última de la preparación del Orden del Día de las reuniones de la Junta Directiva corresponde al Presidente de la Junta Directiva y no al Presidente de la sociedad, y se estructura de acuerdo con ciertos parámetros que permitan seguir un orden lógico de la presentación de los temas y los debates.

19.7 Implementa la Medida		SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: El Presidente de la Junta Directiva de Tuya, vela porque la preparación de la agenda de las reuniones de Junta Directiva cumpla con los objetivos definidos por la propia Junta Directiva, para la cual se apoya en el Presidente de Tuya y el Secretario de la Junta Directiva.							
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación		21 - 04 – 2015					
Fechas de Modificación							

19.8. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página Web corporativa, la sociedad hace pública la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités.

19.8 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: El informe de gobierno corporativo, presentado en la pasada asamblea de accionistas del mes de marzo y que se encuentra publicado en la página web, incorpora la asistencia de los miembros de junta a las reuniones.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	25 - 02 - 2015
Fechas de Modificación	

19.9. Anualmente la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. En el caso de Conglomerados, la Junta Directiva de la matriz exige que el proceso de evaluación se lleve a cabo también en las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas.

19.9 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: El Código de Buen Gobierno contempla que al menos una vez al año se debe realizar una evaluación de la Junta Directiva.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	

19.10. La Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa realizada por asesores independientes.

19.10 Implementa la Medida

SI

X

NO

11

N/A

11

Sl. Indique brevemente:

El Código de Buen Gobierno contempla para la evaluación de Junta Directiva, la posibilidad de realizar autoevaluaciones o evaluaciones con externos.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	

Medida No.20: Deberes y Derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1. El Reglamento de la Junta Directiva complementa lo dispuesto en el marco normativo, en relación con los deberes y derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1 Implementa la Medida

SI

X	
---	--

NO

11

N/A

8

Sl. Indique brevemente:

El Código de Buen Gobierno contempla el reglamento de la Junta Directiva, establece los deberes y derechos de los miembros de la junta dentro de los que se encuentran los exigidos legalmente.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	14-12-2016

20.2. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el entendimiento de la sociedad respecto a los deberes de los miembros de la Junta Directiva a que se refiere la recomendación 20.2.

20.2 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Se establece en el Código de Buen Gobierno el Reglamento de la Junta Directiva, el cual contiene lo requerido por la recomendación 20.2.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	14-12-2016

20.3. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el contenido de los derechos de los miembros de la Junta Directiva que establece la recomendación 20.3.

20.3 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: El Código de Buen Gobierno consagra los aspectos consagrados en la recomendación 20.3.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	24 - 02 - 2012
Fechas de Modificación	14 - 12- 2016

Medida No. 21: Conflictos de Interés.

21.1. La sociedad cuenta con una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna **para el conocimiento, administración y resolución de las situaciones de conflicto de interés**, ya sean directos o indirectos a través de Partes Vinculadas, que pueden afectar a los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores.

21.1 Implementa la Medida		SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: El Código de Buen Gobierno contempla las políticas y procedimientos para la administración de conflictos de interés para los administradores.							
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación		24 - 02 - 2012					
Fechas de Modificación		14 - 12- 2016					

21.2. El procedimiento para la gestión de los conflictos de interés distingue la naturaleza de los mismos, diferenciando entre conflicto de interés esporádico o permanente. Si el conflicto de interés es esporádico, el procedimiento aplicable indica las reglas y pasos a seguir, que deben ser relativamente fáciles de administrar y difícil de eludir para el afectado. Para el caso de conflictos de interés de carácter permanente, el procedimiento considera que si esta situación afecta al conjunto de las operaciones de la sociedad, debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer el cargo.

11.2 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: El Código de Buen Gobierno contiene los lineamientos para la gestión de conflictos de interés diferenciando entre esporádicos y recurrentes.						
NO. Explique:						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015					

Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016
------------------------	----------------

21.3. Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la sociedad **informan periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones**, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado del que hace parte el emisor, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un “*mapa de Partes Vinculadas*” de los Administradores.

21.3 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: El Código de Buen Gobierno contempla un listado de lo que se considera como partes vinculadas para la realización de operaciones con las mismas y administración de potenciales conflictos de interés, asimismo se establece la obligación para los administradores de revelar posibles conflictos de interés que se deriven con sus partes relacionadas o vinculadas. Se cuenta con un mapa de partes vinculadas que se actualiza periódicamente, con fundamento en dicho mapa, los administradores revelan de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código de Buen Gobierno los casos en los que se de los potenciales conflictos.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 -11- 2015
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

21.4. Las situaciones de conflicto de interés relevante entendidos como aquellos que obligarían al afectado a abstenerse de una reunión y/o votación, en que se encuentren los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores, **son recogidas en la información pública** que con carácter anual publica la sociedad en su página Web.

21.4 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

Sl. Indique brevemente:
Tuya da cumplimiento a esta recomendación a través del informe de Gobierno Corporativo que se presenta a la Asamblea y se publica en la página web.

NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	25 - 02 - 2015
Fechas de Modificación	25 – 02 – 2017

21.5. Para estos efectos, la **definición de Parte Vinculada** que aplica la sociedad es consistente con la **Norma Internacional de Contabilidad n° 24 (NIC 24)**.

21.5 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: La definición de parte vinculada que contiene el Código de Buen Gobierno es concordante con la NIC 24.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	

Medida No. 22: Operaciones con Partes Vinculadas.

22.1. La sociedad cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas, salvo para aquellas operaciones que cuenten con una regulación específica,

22.1 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente:
La Junta Directiva aprobó las políticas y procedimientos relacionados con las operaciones con partes vinculadas.

NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	

22.2. La política de la sociedad sobre operaciones con vinculadas aborda los aspectos de que trata la recomendación 22.2.

22.2 Implementa la Medida		SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: La política y procedimiento de operaciones con vinculadas aprobada por la Junta Directiva adopta las principales recomendaciones de la recomendación 22.2.							
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación				09 -11- 2015			
Fechas de Modificación							

22.3. La política prevé que no requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.

22.3 Implementa la Medida	SI	NO	N/A
SI. Indique brevemente: La política aprobada por la Junta Directiva de Tuya recoge los lineamientos de Código País en cuanto a las operaciones con vinculadas.	☒	☐	☐

NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

Medida No. 23: Retribución de los miembros de la Junta Directiva.

23.1. La sociedad cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas y revisada cada año, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer. Estos componentes pueden ser fijos o variables. Pueden incluir honorarios fijos por ser miembro de la Junta Directiva, honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y/o sus Comités y otros emolumentos de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, cualquiera que sea su causa, en dinero o en especie, así como las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, u otros conceptos, respecto tanto de los miembros antiguos como actuales, así como aquellas primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) contratadas por la compañía a favor de los miembros de la Junta Directiva.

23.1 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: La Asamblea de Accionistas del mes de marzo de 2017 aprobó la remuneración de la Junta Directiva.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	11 - 03 - 2016
Fechas de Modificación	13-03-2017

23.2. Si la sociedad adopta sistemas de remuneración mediante el reconocimiento de un componente variable vinculado a la buena marcha de la sociedad en el medio y largo plazo, **la política de remuneración incorpora límites a la cuantía** que se puede distribuir la Junta Directiva y, si el componente variable está relacionado con los beneficios de la sociedad u otros indicadores de gestión al cierre del periodo evaluado, debe tomar en cuenta las eventuales salvedades que figuren en el informe del Revisor Fiscal y que podrían minorar los resultados del periodo.

23.2 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: Tuya cuenta con un modelo de remuneración variable. La remuneración de la Junta Directiva no cuenta con un componente variable, por tal razón, no se cuenta con una política en los términos establecidos en la presente medida.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	11 - 03 - 2016
Fechas de Modificación	13-03-2017

23.3. Los Miembros Patrimoniales e Independientes de la Junta Directiva quedan expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.

23.3 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: La Junta Directiva cuenta con una remuneración fija, dentro de su modelo no se incorpora opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación de la acción de Tuya.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	11 - 03 - 2016
Fechas de Modificación	13-03-2017

23.4. Para cada periodo evaluado, en el marco de la política de remuneración, la Asamblea General de Accionistas aprueba un costo máximo de la Junta Directiva por todos los componentes retributivos aprobados.

23.4 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: En la Asamblea General de accionistas fue aprobado el monto máximo de la retribución de la Junta Directiva, acogiendo la recomendación 23.4.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	11 - 03 - 2016
Fechas de Modificación	13-03-2017

23.5. El costo efectivo total de la Junta Directiva durante el periodo evaluado, que incluye todos los componentes retributivos satisfechos a los miembros de la Junta Directiva así como el reembolso de gastos es conocido por los accionistas y publicado en la página web de la sociedad, con el nivel de desagregación y detalle que apruebe la Junta Directiva.

23.5 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: En la página web corporativa se encuentra un documento que consagra las Políticas de Remuneración de la Junta Directiva.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	11 - 03 - 2016
Fechas de Modificación	13-03-2017

Medida No. 24: El Presidente de la sociedad y la Alta Gerencia.

24.1. El modelo de gobierno de la sociedad establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la sociedad (representada por la Junta Directiva) y el Giro Ordinario de los negocios (a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del Presidente de la sociedad).

24.1 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Tuya en su modelo de gobierno, cuenta con una clara y efectiva separación de los roles estratégicos de orientación y definición de políticas y lineamientos asignados a la Junta Directiva y de los roles de administración y ejecución que corresponden a la Alta Gerencia en cabeza del Presidente de Tuya.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	

24.2. Con carácter general, la política de la Junta Directiva consiste en delegar el Giro Ordinario de los negocios en el equipo de Alta Gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.

24.2 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno propenden por establecer en cabeza de la Junta Directiva, las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control. Las competencias relacionadas con el giro ordinario de los negocios se encuentran en cabeza de la Alta Gerencia.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	13 - 04 - 2010
Fechas de Modificación	

24.5. La Junta Directiva, por medio del Comité de Nombramientos y Retribuciones, o quien cumpla sus funciones, **lidera anualmente la evaluación del desempeño del Presidente de la sociedad** y conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.5 Implementa la Medida

SI

NO

N/A

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: La Junta Directiva en cabeza de su presidente, realiza anualmente una evaluación del desempeño del presidente. Asimismo, el presidente realiza una evaluación del equipo directivo que se encuentra a su cargo.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

24.6. La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo.

24.6 Implementa la Medida

SI

NON/A

SI. Indique brevemente: Tuya cuenta con una política de remuneración de su equipo directivo, la cual fue aprobada en debida oportunidad por la Junta Directiva.
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	19 – 03 - 2015
Fechas de Modificación	

24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva.

24.7 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: Tuya cuenta con modelo de remuneración denominado SVA, aplicable a todos los empleados hasta el cargo de Coordinadores, incluyendo al Presidente y a los demás directivos, en el cual se contempla un límite máximo para percibir remuneración variable, el cual fue aprobado por la Junta Directiva. El diseño técnico y la forma de calcularlo impide que se pueda superar dicho límite.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01 - 01 - 2015
Fechas de Modificación	

III. ARQUITECTURA DE CONTROL

Medida No. 25: Ambiente de Control.

25.1. La Junta Directiva es la responsable última, de la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la sociedad, adaptado a su naturaleza, tamaño, complejidad y riesgos, de forma que cumpla con los presupuestos señalados en la recomendación 25.1.

25.1 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente:

Tuya cuenta con un modelo de sistema de control interno.

Las políticas y características que conforman los diferentes componentes, son definidas por la Junta Directiva de Tuya. La implementación de cada componente, como es el caso de ambiente de control, se adapta a la naturaleza, tamaño, complejidad y riesgos de la Compañía y cumple con los presupuestos establecidos en la recomendación 25.1.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	30 - 10 - 2009
Fechas de Modificación	

25.2. En el caso de los Conglomerados, la Junta Directiva de la Matriz **propenderá por la existencia de una Arquitectura de Control con alcance consolidado**, formal, y que abarque a todos las empresas Subordinadas, estableciendo responsabilidades respecto a las políticas y lineamientos sobre esta materia a nivel de conglomerado y definiendo líneas de reporte claras que permitan una visión consolidada de los riesgos a los que está expuesto el Conglomerado y la toma de medidas de control.

25.2 Implementa la Medida

SI

☐

NO

☐

N/A

☒

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Si bien TUYA se encuentra bajo una situación de control conjunta por Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A., actualmente TUYA no hace parte de ningún conglomerado. Artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995.	
Fecha de Implementación	01 - 01 – 2008
Fechas de Modificación	31- 10 - 2016

Medida No. 26: Gestión de Riesgos.

26.1. En la sociedad, los **objetivos de la gestión de riesgos** son los que contempla la recomendación 26.1.

26.1 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: Tuya en sus diferentes sistemas de administración de riesgos contempla los objetivos establecidos en la recomendación 26.1 y cumple con los estándares y exigencias que para cada uno de los sistemas de administración de riesgos le ha establecido la Superintendencia Financiera de Colombia en su condición de Vigilada.						
NO. Explique:						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
Fecha de Implementación		27 - 06 - 2008				
Fechas de Modificación						

26.2. La sociedad cuenta con un **mapa de riesgos** entendido como una herramienta para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta.

26.2 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: Tuya cuenta con un mapa de riesgos que identifica y permite hacer seguimiento a los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía.						

NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01 - 01 - 2015
Fechas de Modificación	

26.3. La Junta Directiva es responsable de definir una política de administración de riesgos, así como de fijar unos límites máximos de exposición a cada riesgo identificado.

26.3 Implementa la Medida

SI☒

NO☐

N/A☐

SI. Indique brevemente: El Comité de Riesgos y La Junta Directiva de Tuya son los órganos competentes para definir las políticas y lineamientos de los sistemas de administración de riesgos, asimismo, es la responsable de definir el apetito y los límites de exposición de cada riesgo identificado.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 02 - 2007
Fechas de Modificación	16 - 12 - 2015

26.4. La Junta Directiva conoce y supervisa periódicamente la exposición efectiva de la sociedad a los límites máximos de riesgo definidos, y plantea acciones de corrección y seguimiento en caso de desviaciones.

26.4 Implementa la Medida

SI☒

NO☐

N/A☐

SI. Indique brevemente: El Comité de Riesgos y la Junta Directiva de Tuya conocen y hacen seguimiento de manera permanente a los límites establecidos de los diferentes riesgos. En los casos en que se requiera, el Comité de Riesgos propone a la Junta Directiva acciones

de mejora o ajustes a los límites mínimos y máximos establecidos para cada riesgo.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	01 - 01 - 2015
Fechas de Modificación	

26.5. En el marco de la política de administración riesgos, la Alta Gerencia es la dueña de los procesos y responsable de la administración de riesgos, es decir, de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida, y los límites máximos aprobados.

26.5 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: Tuya, cuenta con Vicepresidente de Riesgos, que es el responsable de la implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos. En su condición de establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera, Tuya tiene un régimen legal que establece responsabilidades en materia de riesgos tanto para la Junta Directiva como para la administración, los cuales son atendidos por la entidad.						
NO. Explique:						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
Fecha de Implementación		27 - 02 - 2007				
Fechas de Modificación						

26.6. La sociedad cuenta con una política de delegación de riesgos, aprobada por la Junta Directiva, que establece los límites de riesgo que pueden ser administrados directamente por cada nivel en la sociedad.

26.6 Implementa la Medida		SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: La Compañía cuenta con sistemas de administración de los distintos riesgos a los que está expuesto en su operación y en desarrollo de tales sistemas, dentro de las limitaciones legales que le son aplicables, establece políticas de delegación y atribuciones.							
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación				27 - 02 – 2007			
Fechas de Modificación							

26.7. En los Conglomerados, la administración de riesgos debe hacerse a nivel consolidado de tal forma que contribuya a la cohesión y al control de las empresas que lo conforman.

26.7 Implementa la Medida		SI	☐	NO	☐	N/A	☒
SI. Indique brevemente:							
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Si bien TUYA se encuentra bajo una situación de control conjunta por Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A., actualmente TUYA no hace parte de ningún conglomerado. Artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995.							
Fecha de Implementación							
Fechas de Modificación							

26.8. Si la sociedad cuenta con una estructura compleja y diversa de negocios y operaciones, **existe la posición del Gerente de Riesgos (CRO *Chief Risk Officer*)** con competencia a nivel del Conglomerado si se trata de empresas integradas en situaciones de control y/o grupo empresarial.

26.8 Implementa la Medida

SI

☐

NO

☐

N/A

☒

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Si bien TUYA se encuentra bajo una situación de control conjunta por Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A., actualmente TUYA no hace parte de ningún conglomerado. Artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995.

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 27: Actividades de Control.

27.1. La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, adaptado a la sociedad y su complejidad, y consistente con la gestión de riesgos en vigor.

27.1 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente:
La Junta Directiva vela por la existencia de un adecuado sistema de control interno, y para su supervisión y seguimiento se apoya en el Comité de Auditoría.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	

27.2. La Junta Directiva es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno, que podrá delegarse en el Comité de Auditoría, sin que por ello la Junta pierda su responsabilidad de supervisión.

27.2 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: La Junta Directiva es responsable de la eficacia e idoneidad del sistema de control interno, y para su supervisión y seguimiento se apoya en el Comité de Auditoría.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	

27.3. En la sociedad se aplica y exige el principio de autocontrol, entendido como la “capacidad de las personas que participan en los distintos procesos de considerar el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones”.

27.3 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: Tuya aplica y exige el principio de autocontrol de manera que los colaboradores que participan en los distintos procesos consideren el control como parte inherente de las responsabilidades a su cargo y apoyen la toma de decisiones.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	

Medida No. 28: Información y comunicación.

28.1. En la sociedad se comunican hacia abajo y en horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos, así como los límites de exposición aprobados, de forma que el conjunto de la organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.

28.1 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente:

En Tuya se comunican hacia abajo y de manera horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos, así como los límites de exposición aprobados por la Junta Directiva, de forma que el conjunto de la organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01 - 01 - 2015
Fechas de Modificación	

28.2. En la sociedad existe un mecanismo de reporte de información hacia arriba (hacia la Junta Directiva y la Alta Gerencia), que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma informada de decisiones y la administración de riesgos y control.

28.2 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente:

Tuya cuenta con un mecanismo de reporte de información hacia arriba que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma de decisiones, la administración de riesgos y controles.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

--

Fecha de Implementación	01 - 01 - 2015
Fechas de Modificación	

28.3. El mecanismo de comunicación y de reporte de información de la sociedad permite que: i. la Alta Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la sociedad entienda su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.

28.3 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: Tuya cuenta con un mecanismo de comunicación y reporte de información que permite que la Alta Dirección involucre al conjunto de la sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles. Igualmente dicho mecanismo de comunicación hace que todos los colaboradores comprendan su rol en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01 - 01 - 2015
Fechas de Modificación	

28.4. Existen líneas internas de denuncias anónimas o “whistleblowers”, que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles en la sociedad. Un informe sobre estas denuncias es conocido por la Junta Directiva de la sociedad.

28.4 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: Tuya cuenta con una Línea Ética a través de la cual los empleados, proveedores y clientes pueden denunciar de manera anónima presuntas violaciones al Código de Ética,
--

Código de Buen Gobierno y Manual de Prevención de Lavado de Activos. Asimismo, posibles actos incorrectos, fraudes y corrupción. La Junta Directiva a través del Comité de Auditoría, conoce de manera periódica, informes sobre la línea ética.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	14 – 12 - 2016

Medida No. 29: Monitoreo de la Arquitectura de Control.

29.1. En la sociedad, la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoria, es responsable de supervisar la efectividad de los distintos componentes de la Arquitectura de Control.

29.1 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: La Junta Directiva a través de sus Comités de Auditoría y Riesgos supervisa la efectividad de los sistemas que conforman la arquitectura de control de la Compañía.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	

29.2. En la sociedad, la labor de monitoreo dirigida a proveer aseguramiento sobre la eficacia de la Arquitectura de Control, involucra de forma principal a la auditoría interna en colaboración con el Revisor Fiscal en las materias propias de su competencia y en particular lo referido a la información financiera generada por la sociedad.

29.2 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
Tuya cuenta con un área dentro de la estructura organizacional que tiene a su cargo la supervisión del cumplimiento de los diferentes componentes del sistema de control interno, función esta que se complementa con las actividades desarrolladas por la auditoría interna y la revisoría fiscal en torno a la materia.

Los resultados y principales conclusiones de los trabajos realizados por la auditoría y el revisor fiscal relacionados con la eficacia de la arquitectura de control son conocidos por el Comité de Auditoría de la Compañía.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	24 - 02 - 2012
Fechas de Modificación	

29.3. La función de auditoria interna de la sociedad cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Comité de Auditoría, en el que figure expresamente el alcance de sus funciones en esta materia, que debería comprender los temas señalados en la recomendación 29.3.

29.3 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
La Auditoría interna de Tuya cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría, alineado con los principios del Instituto Internacional de Auditores – IIA y que incluye las recomendaciones de Código País.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	11 - 12 - 2013
Fechas de Modificación	

29.4. El máximo responsable de la auditoría interna mantiene una relación de independencia profesional respecto a la Alta Gerencia de la sociedad o Conglomerado que lo contrata, mediante su dependencia funcional exclusiva del Comité de Auditoría.

29.4 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	
---------------------------	----	---	----	--	-----	--

SI. Indique brevemente: Efectivamente el máximo responsable de la auditoría interna mantiene una relación de independencia profesional respecto a la Alta Gerencia. Su línea de reporte directa es el Comité de Auditoría.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01 - 01 - 2013
Fechas de Modificación	01 - 01 - 2014

29.5. En la sociedad el nombramiento y la remoción del responsable de auditoría interna es una responsabilidad de la Junta Directiva, a propuesta del Comité de Auditoría, y su remoción o renuncia es comunicada al mercado.

29.5 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A
---------------------------	----	---	----	--	-----

SI. Indique brevemente: La Junta Directiva de Bancolombia, como matriz del Grupo Bancolombia, que tiene control de TUYA en un 50%, designa al Vicepresidente de Auditoría Interna, previa recomendación del Comité de Auditoría.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01 - 01 - 2013
Fechas de Modificación	01 - 01 - 2014

29.6. El Revisor Fiscal de la sociedad o Conglomerado mantiene una clara independencia respecto de éstos, calidad que debe ser declarada en el respectivo informe de auditoría.

29.6 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
La firma que ejerce la Revisoría Fiscal del Tuya, goza de independencia y de ello se deja evidencia en las opiniones y dictámenes que emite.

El Comité de Auditoría de Tuya, tiene a su cargo garantizar la efectiva independencia del Revisor Fiscal frente a la sociedad.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	11-03-2016

29.7. Si la sociedad actúa como Matriz de un Conglomerado, el Revisor Fiscal es el mismo para todas las empresas, incluidas las Empresas off-shore.

29.7 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☒

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Si bien TUYA se encuentra bajo una situación de control conjunta por Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A., actualmente TUYA no hace parte de ningún conglomerado. Artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995. No obstante lo anterior, la Asamblea Ordinaria de Accionistas llevada a cabo en 2016 designó como Revisoría Fiscal, la misma firma de revisoría del Grupo Bancolombia.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:
--

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	11 - 03 - 2016

29.10. Dentro del plazo máximo de contratación, la sociedad **promueve la rotación del socio de la firma de Revisoría Fiscal asignado a la sociedad** y sus equipos de trabajo a la mitad del periodo, a cuya finalización debe producirse obligatoriamente la rotación de la firma.

29.10 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
----------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: Tuya tiene establecidas políticas de rotación del socio a cargo de la revisoría fiscal con una permanencia no superior a 5 años. La obligación de rotación de las personas naturales se encuentra establecida en el Código de Buen Gobierno, las instrucciones de órganos de supervisión y los estándares internacionales en la materia. Adicionalmente se propende por la contratación de firmas que (i) apliquen estándares internacionales en materia de rotación de personal clave y (ii) garanticen la participación y soporte de distintos equipos internacionales especializados, de manera que se cuente con el mejor conocimiento y una debida supervisión de los trabajos de auditoría. Lo anterior, dentro de un marco de equilibrio entre el aprovechamiento del conocimiento especializado del negocio, la permanente capacitación y el valor agregado que conlleva la experiencia profesional de los equipos asignados.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	14 - 12 - 2016

29.11. En adición a la prohibición vigente de no contratar **con el Revisor Fiscal servicios** profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente, la sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades

vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.

29.11 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente:

Tuya tiene establecidas políticas en torno a la prohibición de contratar con la Revisoría Fiscal o con sus vinculados servicios distintos a aquellos relacionados directa o indirectamente con los de auditoría.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 - 06 - 2008
Fechas de Modificación	

29.12. En su información pública, la **sociedad revela el monto total del contrato con el Revisor Fiscal** así como la proporción que representan los honorarios pagados por la sociedad frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad de revisoría fiscal.

29.12 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente:

Tuya revela en su página web la proposición que sobre honorarios del servicio de revisoría fiscal aprueba la Asamblea de Accionistas.

Tuya publica una certificación en la cual se acredita haber constatado que la firma no ha recibido ingresos de la compañía que representen el 25% o más de sus ingresos anuales.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	16 - 04 - 2015
Fechas de Modificación	30 – 12 - 2016

V. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Medida No. 30: Política de revelación de información.

30.1. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información, en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.

30.1 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: El Código de Buen Gobierno contiene principio y medidas de buen gobierno relacionados con información y transparencia financiera y no financiera.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	09 - 11 - 2015
Fechas de Modificación	

30.2. En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.

30.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ☐ N/A ☒

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Si bien TUYA se encuentra bajo una situación de control conjunta por Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A., actualmente TUYA no hace parte de ningún conglomerado. Artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995.

Fecha de Implementación	01 - 01 – 2008
-------------------------	----------------

Fechas de Modificación	31 – 10 - 2016
------------------------	----------------

Medida No. 31: Estados Financieros.

31.1. De existir **salvedades** en el informe del Revisor Fiscal éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación, serán objeto de pronunciamiento **ante los accionistas** reunidos en Asamblea General, por parte del presidente del Comité de Auditoria.

31.1 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: En la Asamblea General de Accionistas de 2017, el revisor fiscal no realizó advertencias sobre salvedades o deficiencias materiales o significativas relacionadas con el Sistema de Control Interno o con los estados financieros de TUYA. En caso de llegar a presentarse un informe del Revisor Fiscal con salvedades, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.1.2.1.15.4 de la Circular Básica Jurídica es responsabilidad del Comité de Auditoría poner en conocimiento de dicha situación a la Junta Directiva. La Junta en conjunto con el Comité adoptará las medidas necesarias para solventar la situación y en su informe anual de sistema de control interno con destino a la Asamblea de Accionistas revelará la situación así como las medidas adoptadas.						
NO. Explique:						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
Fecha de Implementación		01 - 01 - 2015				
Fechas de Modificación						

31.2. Cuando ante las **salvedades** y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición **es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General**, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia.

31.2 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: En caso de llegar a presentarse diferencias de criterio de la Junta Directiva respecto de salvedades y/o párrafos de énfasis del revisor						

fiscal en su dictamen, los mismos serán presentados a los accionistas.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	01 - 01 - 2015
Fechas de Modificación	

31.3 Las operaciones con o entre Partes Vinculadas, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado que, por medio de parámetros objetivos tales como volumen de la operación, porcentaje sobre activos, ventas u otros indicadores, sean calificadas como materiales por la sociedad, **se incluyen con detalle en la información financiera pública así como la mención a la realización de operaciones *off-shore*.**

31.3 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: Tuya cuenta con una política de operaciones con partes relacionadas que acoge las recomendaciones de Código País. Dentro de dicha política se consagra que las operaciones consideradas materiales serán reveladas en el informe de gobierno corporativo que se presente cada año a la Asamblea. Asimismo, la información anual que se presenta a la Asamblea, contiene informes legales sobre transacciones con partes vinculadas.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	13 - 03 - 2015
Fechas de Modificación	13-03-2017

Medida No. 32: Información a los mercados.

32.1. En el marco de la política de revelación de información, la Junta Directiva (o el Comité de Auditoría), **adopta las medidas necesarias para garantizar que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre la sociedad** exigida por la legislación vigente, además de toda aquella que considere relevante para inversionistas y clientes.

32.1 Implementa la Medida		SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: Dentro del marco de la política aprobada por la Junta Directiva, Tuya cuenta con lineamientos y medidas encaminadas a garantizar la revelación de información al mercado en los términos exigidos por la regulación.							
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación				27 - 06 - 2008			
Fechas de Modificación							

32.2. La página web de la sociedad está organizada de forma *amigable*, de tal forma que resulta sencillo para el usuario acceder a la información asociada o relacionada con el Gobierno Corporativo.

32.2 Implementa la Medida		SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: Tuya cuenta en su página web con un espacio destinado a los asuntos de gobierno corporativo que se complementa con el sitio de relación con inversionistas.							
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación		01 – 01- 2015					
Fechas de Modificación							

32.3. La página web de la sociedad incluye, al menos, los vínculos de que trata la recomendación 32.3.

32.3 Implementa la Medida		SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: La página web corporativa de Tuya contiene los aspectos relacionados en la recomendación de Código País 32.3.							
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación		01 - 01 - 2015					
Fechas de Modificación		01 - 12 - 2015					

32.4. Los soportes para comunicar información a los mercados que utiliza la sociedad en general, **son documentos que se pueden imprimir, descargar y compartir.**

32.4 Implementa la Medida		SI	☒	NO	☐	N/A	☐
SI. Indique brevemente: La información que se presenta en la web como anexo y/o soporte se puede consultar, descarga e imprimir.							
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación	01 - 01 - 2015						
Fechas de Modificación	01 - 12 - 2015						

32.5. Si la sociedad es una empresa de gran tamaño y complejidad, anualmente publica en la página web un informe explicativo sobre la organización, métodos y procedimientos de la Arquitectura de Control implementada con el objetivo de proveer una información financiera y no financiera correcta y segura, salvaguardar los activos de la entidad y la eficiencia

y seguridad de sus operaciones. La información sobre la Arquitectura de Control, se complementa con un informe de gestión del riesgo.

32.5 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente:
Tuya publica en su página web corporativa anualmente el informe de sistema de control interno y dentro de los estados financieros se cuentan con una nota que da cuenta de los principales aspectos relacionados con riesgos que es puesto en conocimiento de la Asamblea de Accionistas.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	25 - 02 - 2017
Fechas de Modificación	

Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporativo.

33.1. La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de documentos de cierre de ejercicio.

33.1 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente:
En la Asamblea de 2017, Tuya presentó a consideración de los accionistas un informe de gobierno corporativo en los términos propuestos por Código País que previamente fue acogido por la Junta Directiva.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	25 - 02 - 2017
-------------------------	----------------

Fechas de Modificación	
------------------------	--

33.2. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, **no es una mera transcripción de las normas de Gobierno Corporativo**, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.

33.2 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: Tuya en la Asamblea de 2017, presentó a consideración de los accionistas un informe de gobierno corporativo en los términos propuestos por Código País.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	11 - 03 - 2016
Fechas de Modificación	13-03-2017

33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que **describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos**.

La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33.3.

33.3 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: El informe de gobierno corporativo de Tuya presentado en la Asamblea de 2017 acogió los estándares propuestos por Código País.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

--

Fecha de Implementación	11 - 03 - 2016
Fechas de Modificación	13-03-2017